



"Chía Deportiva, Educada, Cultural y Segura"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: 264. META 94 META 94 (I.E.C.), PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR Y/O ENTRENADOR EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE BRINDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA COMO LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA, con base en los documentos presentados por:

CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
DUVAN NICOLAS ORTIZ RIVERA	1.072.709.250 de Chía, Cundinamarca

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:
BACHILLER Y/O TECNICO Y/O PROFESIONAL Y/O CIENCIAS AFINES AL DEPORTE.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre y Lugar de Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha de Grado	Tarjeta Profesional
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	UNIMUNUTO	NO ESPECIFICA	21/06/2022	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

El contratista deberá acreditar experiencia específica como profesor o entrenador o instructor no menor a un año, la cual deberá estar soportada mediante certificaciones de contratos ya sean con entidades de orden público o privado.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha Ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
CUBOS DE COLORES LICED INFANTIL	PROFESOR EN ATENCION INTEGRAL	02/02/2022	28/11/2022	9 MESES
CUBOS DE COLORES LICED INFANTIL	PROFESOR EN ATENCION INTEGRAL	02/02/2021	28/11/2021	9 MESES
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO : Para la actual contratación se acredita una experiencia específica de 18 MESES.				

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide el 17 de febrero de 2023.

Atentamente,


IVONNE PAREDES CRUZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO